



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL SANTA MARIA DE GRACIA – SAN ANTONIO CELEBRADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Presidenta: D^ª.Ana Maria Noriega Castillero. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego.

Vocales:

D^ª. Isabel Precioso Campoamor. P.P.

D^ª. Pilar Espín López. P.P.

D^ª. María Ros Espín. P.P.

D^ª. María Cayetana Martínez Hernández. P.P.

D^ª Aránzazu Hernández Ros. P.P.

D. Alfonso Lucas Muñoz I.U.

D. Alejandro Toledo Montoro PSOE

Ausentes:

Dña. Dolores Valverde Espín A.VV. Sta. M^ª Gracia

D. Miguel Hernández Yagües A.VV. Ntra. Sra. Remedios – San Antonio

En Santa María de Gracia siendo las 19,30 h. del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día 27 de junio. Unanimidad.

2.- Ratificación de subvenciones.

La Sra. Presidenta propone al Pleno la ratificación de la concesión de subvención a los colectivos siguientes, iniciadas en el pleno ordinario de fecha 27 de junio, toda vez que por el Servicio de Intervención se ha emitido el correspondiente informe favorable con el siguiente movimiento contable (partida presupuestaria 2013/802/924/48999):

ASOCIACION	C.I.F.	IMPORTE	Nº FACTURA
A.VV. NTRA.SRA. REMEDIOS Y SAN ANTONIO	G73332454	800'00	2013-14734-0-P
A.VV. RAMON GAYYA	G73340572	800'00	14735-0-P

Se ratifica con los votos a favor de los vocales de los Grupos PP y PSOE y la abstención del Grupo IU-Verdes.



3. Informe de la Presidenta.

A. FIESTAS

Desde Semana Santa se está trabajando sobre las mismas. A día de hoy los programas ya están hechos y la revista se está confeccionando en la imprenta.

Está prevista la celebración de las mismas del 17 al 20 de octubre, si bien el concurso de pintura se hará el sábado 12 anterior, la exposición tendrá lugar en el Centro Cultural Puertas de Castilla durante la semana de fiestas.

Comenzarán el jueves 17 con el tradicional pregón en el Archivo Regional. A continuación el galardón del *Vecino del Año*, que recae este año en la Peña Huertana Palmera Melón, estando previsto que cierre el acto el Orfeón Fernández Caballero.

El viernes 18 tendrá lugar el ya célebre mercadillo tradicional, manteniéndose aquellas actividades que otros años han tenido aceptación. También se tendrá oportunidad de contemplar un desfile medieval, organizado por el Centro de la Mujer, estando abierta su participación a cualquier vecino. Al finalizar estos actos, en la Plaza Toledo tendrá lugar una verbena.

También tendrán lugar unas jornadas de deporte al aire libre, organizado por Paulo Roberto, desarrollándose en las pistas del Colegio Santa María de Gracia. Se instalarán hinchables de fútbol, etc.

El sábado 19 tendrá lugar el acto solemne de las fiestas, el denominado *Noche de fuego y aromas*, donde se lleva en procesión a la patrona del Barrio con el cante a la Virgen de distintos coros (el parroquial, el de la Peña Huertana Palmera Melón...)

Por último el domingo se celebrará una misa y posterior elaboración de una paella para los vecinos, acto este que tendrá lugar en el Jardín de Ramón Gaya.

Igualmente y a lo largo de la semana de fiestas tendrán lugar también diversos actos de carácter religioso.

B. OBRAS

- Se está arreglando el colector de la Calle Miguel de Unamuno.
- El campo de fútbol José Barnés se están reparando las filtraciones existentes.



4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19:45 horas del veinticuatro de septiembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Santa María de Gracia - San Antonio.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana M^{ra} Noriega Castellero

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego